



Municipalidad de Santa María, La Paz

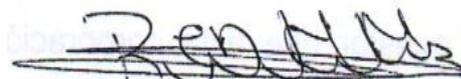
Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 78** en sesión ordinaria celebrada el **12 de marzo** del año dos mil veinticinco, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcalde municipal, Edwin Alberto Nicolas Morales, cuerpo de regidores, primera regidora Antonia Maricela Flores Romero, segunda regidora Ada Marina Vásquez Urquía, tercera regidora Zisie Mayte Vásquez, cuarto regidor José Orlando Carrillo Vásquez, quinta regidora Mirna Sagrario Suazo Castillo, sexta regidora Merlyn Aleyda Medina Gáneas, séptimo regidor José Delmer Hernández Cabrera, octavo regidor Carlos Gonzales López. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do._3ro. _4to._5to._ **10_Acuerdos: 10_1** La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con 30 galones de combustible(diésel), al Instituto Jenrry Santos Padilla Melgar de la comunidad de Los Plane, para la realización de pruebas al equipo de procesamientos de ese centro Educativo. **10_2** La honorable corporación municipal en pleno aprobó orden de cambio del proyecto ampliación sistema de alcantarillado de aguas negras/Santa Maria LPR121703-2024, por un valor de Lps. 141,226.91 (ciento cuarenta y un mil doscientos veintiséis lempiras con 91/100). Ya que se realizó ampliación de actividades por excavación, línea de conducción de alcantarillado y medidas de mitigación en el proyecto, como ser vigas de concreto. Es conforme con su original Santa María, La Paz, 7 de abril del año 2025.


Rosimari Hernández Hernández
Secretaria Municipal





Municipalidad de Santa María, La Paz

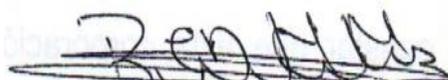
Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

Acuerdo Institucionales tomados por la Corporación Municipal
Reunión 21 de marzo del año 2025

Fecha	N° Acta	Acuerdos	Comunidad/ Sector	Objetivo
21-3-2025	79	9_1 La honorable corporación municipal en pleno aprobó una ampliación al presupuesto vigente de ingresos y egresos 2025, por aumento de la de la transferencia de gobierno central, según oficio # 003DFM-2025, por un monto de Lps. 21058,454.99 (dos millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuarto lempiras con 99/100).	Municipalidad	Funcionamiento
21-3-2025	79	9_2 La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar cabildo abierto el jueves 10 de abril del presente año, tema Tenencia de tierra en el municipio.	Municipalidad	Funcionamiento


Rosimari Hernández Hernández
Secretaria Municipal





Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 79** en sesión ordinaria celebrada el **21 de marzo** del año dos mil veinticinco, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcalde municipal, Edwin Alberto Nicolas Morales, cuerpo de regidores, primera regidora Antonia Maricela Flores Romero, segunda regidora Ada Marina Vásquez Urquía, tercera regidora Zisie Mayte Vásquez, cuarto regidor José Orlando Carrillo Vásquez, quinta regidora Mirna Sagrario Suazo Castillo, sexta regidora Merlyn Aleyda Medina Gáneas, séptimo regidor José Delmer Hernández Cabrera, octavo regidor Carlos Gonzales López. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do._3ro. _4to._5to. **9 Acuerdos: 9_1** La honorable corporación municipal en pleno aprobó una ampliación al presupuesto vigente de ingresos y egresos 2025, por aumento de la de la transferencia de gobierno central, según oficio # 003DFM-2025, por un monto de Lps. 2,058,454.99 (dos millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro lempiras con 99/100). Ingresos ampliarse 18.1.1.01.01.01 Transferencia corriente para gobiernos locales **20% Funcionamiento** Lps.411,691.00 (cuatrocientos once mil seiscientos noventa y un lempiras exactos). 22.11.01.01.01 Transferencia de capital para gobiernos locales **80 % Inversión** Lps. 1,646,763.99 (un millón seiscientos cuarenta y seis setecientos sesenta y tres lempiras con 99/100). Objeto del gasto ampliarse programa 01, actividad 001, objeto del gasto 11800 **Dietas** Lps. 79,999.92 (setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve lempiras con 92/100). Actividad 002, objeto del gasto 26210 **Viáticos nacionales** Lps. 10,000.00 (diez mil lempiras exactos). Programa 03, actividad 02, objeto del gasto 12200 **Jornales** Lps. 41,691.08 (cuarenta y un mil seiscientos noventa y un lempiras con 08/100), objeto del gasto 29100 **Ceremonial y protocolo** Lps. 100,000.00 (cien mil lempiras exactos). Objeto del gasto **Beneficios** Lps. 100,000.00 (Cien mil lempiras exactos). Objeto del gasto 26210 **viáticos Nacionales** Lps. 2,000.00 (dos mil lempiras exactos). Objeto del gasto 24200 **Estudios investigación y análisis de factibilidad** Lps. 38,000.00 (treinta y ocho mil lempiras exactos). Programa 04, actividad 009, objeto del gasto 51220 **Ayuda sociales a personas** Lps. 40,000.00 (cuarenta mil lempiras exactos). **35% Fortalecimiento Social y comunitario Educación** Programa 11, proyecto #021 objeto del gasto 47110, reparación escuela Nuevo Esfuerzo Pavitas Lps. 600,459.24 (seiscientos mil cuatrocientos cincuenta y nueve lempiras con 24/100). Proyecto #022 objeto del gasto 47110 Contra parte para construcción de techado de galera, para usos múltiples Instituto Gabino Argueta Gálvez, Barrio el campo Santa Maria Lps. 120,000.00 (ciento veinte mil lempiras exactos). **5% programa Atención a la mujer** Programa 12, actividad 001, objeto del gasto 54200, **20 % prevención de la violencia** Lps. 20,584,.55(veinte mil quinientos ochenta y cuatro lempiras con



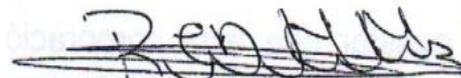
Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

55/100) Actividad 002, objeto del gasto 54200. **30% Eje Economía** Lps. 30,876.83 (treinta mil ochocientos ochenta y seis lempiras con 83/100). Objeto del gasto 54200 **10% Participación social y política** Lps. 10,292.28(diez ,il doscientos noventa y dos lempiras con 28/100). Actividad 004, objeto del gasto, 54200, **20% Eje Salud** Lps, 20,584,55 (veinte mil quinientos ochenta y cuatro lempiras con 55/100). Actividad 006, objeto del gasto 54200, **Eje Educación** Lps. 10,292,27(diez mil doscientos noventa y dos lempiras con 27/100). Actividad 006, objeto del gasto 54200, **10 % Eje medioambiente** Lps, 10,292,27(diez mil doscientos noventa y dos lempiras con 27/100). **20 % Fortalecimiento cultural y convivencia social**, programa # 13, proyecto # 05 objeto del gasto 47210 **reposición parque central, barrio el centro, santa Maria** Lps. 200,000.00 (doscientos mil lempiras exactos). Proyecto # 002, objeto del gasto 47210 **construcción de cancha de usos múltiples El Potrero** Lps. 100,000.00 (cien mil lempiras exactos). Proyecto # 006, objeto del gasto 47210, **mejoramiento campo de futbol Arenales/Las Torres** Lps. 111,691.00 (ciento once mil seiscientos noventa y un lempiras exactos), **10 % Fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico**, programa 14, proyecto # 006, objeto del gasto 47210, **Obras de drenaje /alcantarillas zona alta, zona media y zona baja**), Lps. 120,845.50 (ciento veinte mil ochocientos cuarenta y cinco lempiras con 50/100). Sub programa 03, objeto del gasto 54200, **Subsidio fortalecimiento catastral** Lps. 65,000.00 (sesenta y cinco mil lempiras exactos), Sub programa 04, objeto del gasto 54200, actividad **Unidad ambiental (UMA)**, Lps. 20,000.00 (veinte mil lempiras exactos), **9% Infraestructura**, Programa 15, Proyecto # 005, **Contraparte proyecto de electrificación de las comunidades de UPA Cerro grande y Los Posos** Lps.185,260.95(ciento ochenta y cinco mil doscientos sesenta lempiras con 95/100). **1% Cuota Tribunal Superior de cuentas**, programa 16, actividad 002, objeto del gasto 55110, **Transferencia de capital a instituciones de la administración centrla (TSC)**, Lps. 20,584.55 (veinte mil quinientos ochenta y cuatro lempiras con 55/100), **9_2** La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar cabildo abierto el jueves 10 de abril del presente año, tema Tenencia de tierra en el municipio. Es conforme con su original anta María, La Paz, 7 de abril del año 2025.


Rosimari Hernández Hernández
Secretaria Municipal





Municipalidad de Santa María, La Paz

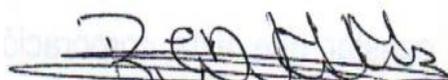
Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

Acuerdo Institucionales tomados por la Corporación Municipal
Reunión 21 de marzo del año 2025

Fecha	N° Acta	Acuerdos	Comunidad/ Sector	Objetivo
21-3-2025	79	9_1 La honorable corporación municipal en pleno aprobó una ampliación al presupuesto vigente de ingresos y egresos 2025, por aumento de la de la transferencia de gobierno central, según oficio # 003DFM-2025, por un monto de Lps. 2.1058,454.99 (dos millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuarto lempiras con 99/100).	Municipalidad	Funcionamiento
21-3-2025	79	9_2 La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar cabildo abierto el jueves 10 de abril del presente año, tema Tenencia de tierra en el municipio.	Municipalidad	Funcionamiento


Rosimari Hernández Hernández
Secretaria Municipal

